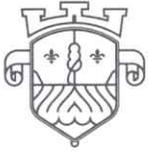


El Salto, Jalisco; a 05 de marzo del 2024.

AES-SG-AA- 023/2024



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024



LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, mediante el cual se toma protesta de los ciudadanos Ma. Cruz Campos Carrillo, Virginia Muro Ruiz, Carlos Valentín Raygoza Arévalo, Oscar Osvaldo Hernández Pérez para ocupar el cargo de regidores.

Antecedentes

1. Con fecha 05 de marzo del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a discusión, asignándole el punto número 1.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.- El artículo 52°, 53° y 87° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.
- 4.- El artículo 42° y 42° Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Extraordinaria de 05 de marzo del año 2024 el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villavazo, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA- 023/2024

Único.- Toma de protesta de los regidores suplentes a ocupar las vacantes de los regidores con licencia Ma. Elena Farias Villafán, Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez, Joel González Díaz y Martha Leticia Salazar Contreras.

ATENTAMENTE.

“2024, Año de Faustino Rosales Prado, Impulsor de la Elevación a Municipalidad de El Salto, Jalisco”

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLAVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx